



Buenos Aires, 12 de julio de 2023

RES. CM N° 117/2023

VISTO:

El TEA A-01-00019641-6/2023, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 9/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA mencionado en el Visto, la Dra. Susana Medina, presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina (AMJA), invita al presidente de este Consejo de la Magistratura, Dr. Francisco J. Quintana, a participar del XXX Encuentro Nacional que este año se realizará bajo el título “Juzgando con Perspectiva de Género”.

Que el citado encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza el 7, 8 y 9 de septiembre de 2023.

Que la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada hace 30 años por la Dra. Carmen Argibay, que tiene como objetivo principal la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la introducción de la perspectiva de Género en los poderes judiciales de la Nación y de las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que del mencionado Encuentro participarán socias y socios de todo el país y de América Latina y, en virtud de la relevancia institucional que presentan los distintos temas y asuntos que se tratarán en el mismo, las autoridades de AMJA solicitan que dicho encuentro sea declarado de interés por este Consejo de la Magistratura.

Que en virtud de la temática del encuentro se dio debida intervención a la titular del Centro de Justicia de la Mujer.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”, “Diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”, “Generar los espacios institucionales orientados a ampliar la participación ciudadana*



en el sistema judicial de la Ciudad” y “Llevar adelante los programas y actividades relacionadas con la ampliación del acceso a la justicia”.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Resolución de Presidencia N° 9/2023, propuso se declare de interés el encuentro mencionado.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el XXX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), que se realizará en la Ciudad de Mendoza el 7, 8 y 9 de septiembre de 2023, bajo el título “Juzgando con Perspectiva de Género”.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 117/2023



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

